



"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

EX-2024-141857044- -APN-DNC#MCH

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes de FEBRERO de 2025, siendo las 14:00 horas, en la SECRETARIA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - SUBSECRETARIA DE RELACIONES DEL TRABAJO dependiente del **MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO**, reabriendo el acto de fecha 30 de Diciembre de 2024, ante el Dr. Ariel BORGHI Director de Análisis de las Relaciones Laborales del Sector Público, y la Dra. Alejandra PRIMARCZUK Secretaria de Conciliación, en el marco de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo General homologado por Decreto N° 214/06, COMPARECEN en representación de la **ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE)** los Sres. Luciano FERNANDEZ, Nicolás RIAL, Hugo BELLON, Mariano AMARTINO y Graciela PROUNESTI.

Declarado reabierto el acto, se cede la palabra a la representación de ATE quien MANIFIESTA: Que rechazamos la propuesta porque expresa la continuidad de una política de persecución y expulsión de las y los trabajadores estatales que lleva adelante el Gobierno, caracterizada por la destrucción salarial y de puestos de trabajo.

Comenzó 2025 y el Gobierno ofrece más de lo mismo -luego de haber dilapidado enero-: una propuesta salarial a la baja que profundiza la devastación del poder adquisitivo de las y los trabajadores estatales que llega a una pérdida de más del 40% -la más grande y pronunciada de la historia-.

Yendo a la realidad concreta, para un/a trabajador/a promedio esta propuesta ronda un promedio de \$10.000 de bolsillo que se agregan a su salario habitual por cada cuota. Por otro lado, el salario inicial del sectorial Personal Civil y Docente Civil de las FF.AA., Seguridad e IOSFA, luego de aplicar la presente propuesta, llega a los \$321.000, con un aumento de poco más de \$3.000 por mes. El impacto en el poder de compra es prácticamente nulo, más aún sobre la base de salarios drásticamente depreciados y deprimidos.

Al mismo tiempo, siguen los despidos injustos y arbitrarios de compañeros y compañeras -que se suman a las decenas de miles de trabajadoras y trabajadores que fueron despedidas/os sin ningún tipo de criterio anteriormente-.



"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

EX-2024-141857044- -APN-DNC#MCH

Ello, mediante toda una batería de ataques que también incluyen pases a disponibilidad que vulneran el derecho constitucional a la estabilidad de la planta permanente, retiros extorsivos, jubilaciones compulsivas y evaluaciones irregulares.

A esto se le suman recortes en las partidas presupuestarias de la mayoría de los organismos públicos, sobre la base de un presupuesto ya prorrogado dos veces por el Poder Ejecutivo sin intervención del Legislativo -hecho inédito en materia política y económica-, y más anuncios de achique en el Estado.

En este contexto, exigimos al Gobierno el cese de toda política de ajuste y la resolución de los siguientes problemas que afectan a los/as trabajadores/as estatales:

- Salarios dignos que, de acuerdo con el art. 14 bis de la Constitución Nacional, aseguren como mínimo alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión;
- Aumentos salariales por encima de la inflación;
- Apertura de todos los convenios colectivos de trabajo sectoriales (CCTS), especialmente los más postergados, como los del Personal Civil y Docente Civil de las FF.AA., Seguridad e IOSFA, en el cual se torna urgente reconocer estímulos salariales vigentes en el presente convenio de aplicación en otros CCTS, entre otros ítems; y Profesionales de la Salud CCTS Dto. 1133/09;
- Incorporación de una suma fija al salario en concepto de Orientación para el presente convenio general que garantice el reconocimiento de la función, un salario digno y eleve la base salarial;
- Garantizar la continuidad de todos los procesos de regularización del empleo público - pases a planta permanente, destacando aquellos que llegaron a la instancia de orden de mérito;
- Cese de los despidos y reincorporación inmediata de todos/as los/as trabajadores despididos/as a partir del 10 de diciembre de 2023;
- Rechazo a cualquier privatización de empresas públicas;



"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

EX-2024-141857044- -APN-DNC#MCH

- Defensa del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) y de todos/as los/as trabajadores/as jubilados/as;
- Anulación del Protocolo Anti-Movilizaciones que intenta cercenar el derecho a peticionar a las autoridades;
- Cese de las políticas de amedrentamiento hacia los/as trabajadores/as estatales;
- Anulación del DNU 70/23, la Ley Bases y reglamentaciones y el Sistema de Evaluación Pública (SEP).

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto realizado en los términos de la Ley N° 24.185, previa lectura y ratificación del mismo ante los funcionarios actuantes que así lo CERTIFICAN.-----